



**INSTITUTO DEL TABACO
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**PROGRAMA TABACALERO
2017-2018**

SANTIAGO, REPUBLICA DOMINICANA

D I V U L G A C I Ó N T É C N I C A

CONSEJO EJECUTIVO DEL INTABACO

Ing. Juan Francisco Caraballo:	Presidente / Director Ejecutivo INTABACO
Ing. Manuel Alejandro Ureña:	Director Agrícola
Ing. Víctor Taveras:	Director Industrial
Ing. Manuel Rodríguez	Director Comercial
Lic. Roberto Ovalles:	Director Administrativo y Financiero
Ing. Angel Estévez:	Ministro de Agricultura o su representante
Ing. Carlos Segura Foster:	Administrador del Banco Agrícola o su representante
Ing. Hendrik Kelner:	Representante Asociación de productores de Cigarros
Joaquín Llerandi:	Representante Exportadores de Tabaco
Andrés Julio Espinal:	Representante Asociación de Industriales de Cigarrillos
Ramón Alfredo Martínez Felipe:	Representante Asociación de Productores de Tabaco Negro
Griselda Altagracia Valle:	Representante Cosecheros de Tabaco Rubio

EQUIPO DE DIRECCION DEL INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ing. Juan Francisco Caraballo:	Director Ejecutivo
José Alejandro Parra:	Subdirector Ejecutivo
Lic. José Guillermo López:	Subdirector Comercial
Ing. Salvador Pérez:	Subdirector Agrícola
Ing. Víctor Rafael Taveras:	Director Industrial
Ing. Manuel Alejandro Ureña:	Director Agrícola
Ing. Manuel Rodríguez	Director Comercial
Lic. Roberto Antonio Ovalles:	Director Administrativo y Financiero
Lic. Carlos Raúl Jiménez	Consultor Jurídico
Ing. Nelson Durán	Enc. Dep. Planificación y Desarrollo
Lic. Ramón Regalado Perdomo	Enc. Dep. Administrativo
Lic. José Jiménez	Enc. Dep. Financiero
Lic. Fanny Figueroa	Enc. Dep. Auditoria
Lic. Rosa Rosado	Enc. Dep. Recursos Humanos
Lic. Nicolás Arroyo	Enc. Dep. Comunicaciones
Agrón. Matías López	Enc. División de Extensión
Ing. José Nicolás Espinal	División de Producción
Ing. Tirso Ramírez	División de Investigación
Ing. Domingo Villa	División de Mercadeo
Lic. José Estrella	División de Procesamiento
Ing. Gaspar Polanco	Asesor Técnico

INSTITUTO DEL TABACO

DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I- ORGANISMO

El Instituto del Tabaco de la República Dominicana, es un organismo autónomo del Estado Dominicano, descentralizado y de conformación colegiada y mixta, tiene duración indefinida y la función especializada para diseñar, planificar, y ejecutar la política tabacalera nacional, expresada claramente en su artículo 2 de la ley 165-01 que estará dotado de los atributos de la personalidad jurídica y creadas con facultades para adoptar y ejecutar todas aquellas medidas que fueren necesarias para mantener la producción del tabaco dominicano y proteger los intereses de todos los integrantes del sector tabaquero.

CONSIDERANDO: Que el Instituto del Tabaco quedó investido de personalidad jurídica propia mediante la ley No. 165-01 promulgada por el poder Ejecutivo el día dieciocho (18) de octubre del año dos mil uno (2001); esta misma ley faculta al INTABACO adoptar y ejecutar las medidas necesarias y pertinentes para sostener y mantener la producción nacional de tabaco.

CONSIDERANDO: Que el cultivo del tabaco representa una actividad de gran importancia social y económica en la República Dominicana, constituyendo el único producto rentable para miles de cosecheros minifundistas que a través de generaciones han creado una sociedad de pequeños propietarios que transmiten a sus descendientes los conocimientos y cultura del tabaco como su valiosa herencia.

CONSIDERANDO: Que la actividad tabacalera crea decenas de miles de empleos y aporta gran cantidad de recursos anualmente, frutos de los ingresos tributarios que genera en el mercado local y de las divisas derivadas de las exportaciones del mercado internacional.

CONSIDERANDO: Que la base de este consenso se ha concluido que, para conveniencia de los distintos participantes del sector tabaquero, se hace imprescindible que

exista un organismo realmente autónomo, independiente, tecnificado, con dirigentes que tomen decisiones honestas, con fondos propios proveniente de un porcentaje de los impuestos que recibe el estado de la manufactura en importación de tabaco y evitándose la influencia de sectores privados y políticos contrarios a los intereses de los cosecheros de tabaco.

II PRINCIPALES FUNCIONES

- a) Determinar la época de siembra de tabaco en cada zona tabacalera, de acuerdo a las exigencias del cultivo y las condiciones agroclimáticas.
- b) Certificar semillas para la producción de plántulas que serán repartidas entre productores de tabaco en general.
- c) Suministrar insumos y materiales al sector tabacalero, cuando las circunstancias así lo requieran.
- d) Efectuar estudios de zonificación para enfocar la producción en las áreas de óptimas condiciones.
- e) Velar por la construcción de ranchos e instalaciones adecuados para la duración de tabaco.
- f) Coordinar los créditos agrícolas con las fuentes de financiamiento y asesorar e instruir a los cosecheros de tabaco en el manejo de los mismos.
- g) Mantener una campaña contra las enfermedades y plagas que afectan el cultivo de tabaco y establecer las medidas necesarias para controlarlas.
- h) Efectuar ensayos de cualquier tipo o variedad nueva de tabaco, con miras a establecer su cultivo a escala nacional.

- i) Promover asesoramiento técnico y capacitación a los productores radicados en las áreas indicadas por el INTABACO. Asimismo, se determinará el costo de cada variedad en las zonas tabacaleras.
- j) Detectar los cambios experimentales en el mercado interno e internacional del tabaco.
- k) Elaborar boletines con información técnica para su difusión entre sectores intensados.
- l) Mantener boletines con estadísticos anuales sobre el cultivo, producción y mercadeo del tabaco.
- m) Estructurar un programa anual de trabajo y rendir la memoria correspondiente a cada año.

PROGRAMA TABACALERO 2017-2018

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto del Tabaco de la República Dominicana incluye en la programación de la cosecha tabacalera 2017-2018 la realización de una serie de actividades tendentes a lograr una cosecha ajustada a la capacidad del mercado, un producto de buena calidad y una significativa reducción de los costos de producción para que el cosechero dominicano obtenga rentabilidad.

Para alcanzar los objetivos propuestos se ha programado, en coordinación con las empresas procesadoras y fabricantes de tabaco, la siembra de 125,000 *tareas* de las diferentes variedades y un incremento significativo en la calidad de la asistencia técnica y el alcance de cada uno de los programas que se ejecutan en cada zafra.

La programación de sembrar unas 125,000 tareas de tabaco, obedece a las demandas del mercado y especialmente a la inclusión de un programa para el rescate del tabaco Criollo, variedad Amarillo Parado. El desglose por variedad propone la siembra de 70,200 tareas de las variedades de tabaco *Havanensis*; 18,950 tareas de tabaco de Olor; 19,520 tareas de tabaco Criollo; 12,000 tareas de tabaco para elaboración de andullos; 1,500 tareas de tabaco Burley; y 2,830 tareas de tabaco para Capa.

Se incluye un incremento de la calidad y el alcance de los programas que se ejecutan cada año y se han creado nuevos programas y proyectos de apoyo a la producción tabacalera, los cuales comenzarán a funcionar a partir de esta zafra. Entre los nuevos programas se destacan: producción tabacalera en el valle de San Juan de la Maguana; Programa de apoyo a la construcción de estructuras de curado, Programa de Transferencia Tecnológica y; Programa de manejo del virus TSWV y sus vectores. Se contempla, además, avanzar en los trabajos de revisión de la zonificación tabacalera.

Entre los principales programas se destacan el de *preparación de tierra*, el cual abarcará para esta cosecha unas *60,000 tareas de tierra* que serán preparadas para la siembra de tabaco en las diversas zonas tabacaleras. Se prepararán 40,000 tareas con los tractores de la

institución y 10,000 tareas con prestadores de servicio del sector privado. El alcance de este programa será mayor al combinarse con el programa de *eliminación de residuos* que se aplicará al finalizar la cosecha de tabaco, y cuyo objetivo es la siembra de cultivos alimenticios como práctica de rotación con la finalidad de contribuir con la seguridad alimentaria de los productores tabacaleros y sus familias.

El Programa de *Transferencia Tecnológica* se ha diseñado con el objetivo de desarrollar un programa de Extensión Agrícola en el sector tabacalero nacional que le permita a los agricultores realizar un manejo adecuado acorde con los parámetros del mercado, tanto interno como externo, logrando un desarrollo integral y sostenible. Además se contempla lograr que los cosecheros reciban la asesoría y capacitación necesarias con la finalidad de que esto influya directamente en el aumento de la productividad, el mejoramiento de la calidad del tabaco y del nivel de vida en las comunidades tabacaleras.

Con el programa de *Producción de plántulas en bandejas* se contempla producir cinco millones de plántulas y la instalación proyectada de nuevos invernaderos en diferentes comunidades para lograr llevar esta tecnología a un mayor número de productores. Mediante este programa, además, se dará apoyo a la construcción de 48,000 semilleros colectivos e individuales con aportes significativos del INTABACO en los renglones de asistencia técnica, supervisión e insumos.

Mediante el programa de *distribución de insumos* para el combate de las diferentes plagas y enfermedades que atacan al cultivo y para una adecuada fertilización del suelo, se distribuirán entre los productores tabacaleros de todo el país la cantidad de 12,700 unidades de fungicidas (kilos o envases de 750 gramos); 8,000 unidades de insecticidas; 300 litros de bactericidas; 3,800 quintales de fertilizantes; 1,930 litros de adherentes y reguladores; además de 500 bombas de asperjar del tipo mochila y 200 trajes protectores de aplicación. La inversión del INTABACO en este programa es de **RD\$ 33,196,400.00**

El programa de *Construcción y/o reparación de casas de curado* tiene el propósito de reducir el déficit existente en diversas zonas tabacaleras, se contempla construir 100

unidades y reparar otras 300 en las zonas más deficitarias, beneficiando a igual número de productores, para lo cual se contempla una inversión de **RD\$ 6,017,875**.

En la producción de *Tabaco para Capa* para seguir produciendo capa de buena calidad, se sembrarán 3,000 tareas en combinación con fabricantes de cigarros y otros empresarios del sector, así como en las estaciones experimentales de la institución.

El **Programa de Rotación de cultivos** se inicia cuando termina la cosecha de tabaco. Este programa tiene el propósito de sembrar cultivos alimenticios como práctica de rotación con la finalidad de contribuir con la seguridad alimentaria de los productores tabacaleros y sus familias. Se siembra maíz, Guandul, auyama, hortalizas, sorgo, entre otros cultivos.

Otros programas existentes que continuarán ejecutándose en esta cosecha son: **Vivero agroforestal** para suplir a los productores de plantas frutales y maderables; **Producción de semillas certificadas** a fin de seguir garantizando la pureza varietal y dar servicios gratuitos a los productores que lo soliciten; **Servicios de Laboratorio agrícola** ampliado y modernizado donde se realizan análisis y diagnósticos de utilidad en la producción tabacalera; **Anti falsificación y antipiratería** con un amplio plan de trabajo a ejecutarse en lugares estratégicos con el propósito de reducir la falsificación de marcas de cigarros.

La **Gran Cooperativa de productores de tabaco** está en una etapa avanzada con la inscripción de cientos de productores en toda la geografía tabacalera nacional. Se establece que esta entidad tenga una sede central y distritos en diversas zonas tabacaleras del país para ayudar a mejorar el nivel de vida de las familias tabacaleras mediante los beneficios que aporta el cooperativismo.

La Dirección Industrial, a través de la División de Procesamiento y la escuela para tabaqueros dará apoyo al industrial tabacalero. Las actividades de promoción y consolidación del cigarro dominicano, mediante ferias nacionales e internacionales, noches de humo y otros eventos serán organizados por la Dirección Comercial.

Además de las actividades planteadas en este programa se irán realizando otros proyectos durante el curso de la cosecha de acuerdo a las posibilidades económicas de la institución.

DIRECCION AGRICOLA

Las actividades técnicas del Instituto del Tabaco de la República Dominicana se realizan bajo la coordinación y la supervisión de la Dirección Agrícola, la cual está constituida por las siguientes dependencias: División de Extensión, División de Investigación y División de Producción, además, maneja el programa de construcción y reparación de casas de curado y el programa de Rotación de Cultivos. Mediante esta Dirección se maneja la ejecución de cada uno de los programas que se implementan en cada cosecha tabacalera.

En la programación de la cosecha 2017-2018, la meta fundamental del INTABACO sigue siendo lograr la producción de tabaco de buena calidad, con una adecuada productividad y con la menor cantidad posible de residuos de pesticidas. Para alcanzar esta meta, que representa la garantía de mercado del tabaco dominicano en los mercados internacionales, se ha incorporado una renovación estructural del Programa de Transferencia Tecnológica y plantea un incremento en la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en las fincas tabacaleras, la utilización de productos químicos amigables con el medio ambiente y seguridad en las aplicaciones para proteger la vida del hombre y los animales.

En el aspecto fitosanitario se establece un amplio programa de manejo de las principales enfermedades que atacan al cultivo, como son los hongos, virus, bacterias y otros, así como un efectivo control de las plagas que causan daños en las plantaciones tabacaleras.

Se mantiene el programa de rotación de cultivos, con la siembra de cultivos alimenticios para asegurar que cuando termine la actividad tabacalera los productores puedan producir alimentos para el mercado y para el sustento de sus familias.

En la presente cosecha 2017-2018 se incluye la responsabilidad social de la institución con los diversos eslabones de la cadena productiva del tabaco.

Para determinar la superficie a sembrar, se realizaron diversos encuentros y consultas con los industriales del tabaco y los técnicos del INTABACO, con el propósito de que la cosecha que se programe esté ajustada a las demandas del mercado y así evitar una posible sobreproducción.

DIVISIÓN DE EXTENSIÓN

RESUMEN DE TAREAS PROGRAMADAS PARA LA COSECHA 2017-2018

Variedad o grupo de tabaco	Tareas	%
Havanensis	70,450	56.0
Olor	18,700	14.8
Criollo	19,520	16.0
Tabaco para andullo	12,000	9.6
Tabaco Burley	1,500	1.2
Tabaco para capa	2,830	2.4
TOTAL	125,000	100.00

DETALLES DE DISTRIBUCIÓN DE SIEMBRA POR ZONA TABACALERA

Zona Tabacalera	Havanensis	Olor	Criollo	Andullo	Burley	Capa	Total
Villa González I	1050	1,650					2,700
Villa González II		1,900					1,900
El Limón I	1,560						1,560
El Limón II	2,500						2,500
Ingenio - Banegas	2,100	725					2,825
Jacagua -Gurabo	1,400	3,700					5,100
Navarrete I	8,200					350	8,550
Navarrete II	3,250						3,250
Canela I	6,700				60		6,760
Canela II	4,750					100	4,850
Canela III	3,900						3,900
SAJOMA	825		500				1,325
Jánico		150		150			300
Sabana Iglesias	1,500						1,500
Licey -Tamboril		2,645				100	2,745
Guayabal I			1,800				1,800
Guayabal II	615						615
Mao I	4,850						4,850
Mao II	8,500				150		8,650
Esperanza	4,900						4,900
Laguna Salada	3,500						3,500
La Isabela			4,500				4,500

Villa Vásquez			6,700				6,700
Guayubín I	7,500		520		850	400	9,270
Guayubín II			5,400				5,400
Santiago Rdguez	2,600				440		3,040
Moca I	250	3,150	100				3,500
Moca II		4,600				50	4,650
La Vega		90				1,300	1,390
Santo Cerro				1,300			1,300
La Presa		90					90
Cotuí				300		30	330
Yamasá				450		500	950
San Juan				1,200			1,200
Azua				8,600			8,600
	70,450	18,700	19,520	12,000	1,500	2,830	125,000

PROGRAMACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

SEMILLEROS:

Se contempla la construcción de 48,000 semilleros para lo cual el INTABACO apoyará a los productores asociados e individuales con la asistencia técnica, capacitación e insumos. Se establecerá la modalidad de semilleros colectivos para optimizar los recursos, garantizar la pureza de las variedades y fortalecer los grupos comunitarios.

Se ha diseñado un paquete tecnológico para esta etapa de la producción, el cual se pondrá en ejecución en cada zona tabacalera, con modificaciones en la asistencia técnica y el suministro insumos con el propósito de lograr plántulas sanas y de calidad.

FINANCIAMIENTO DE BOMBAS DE ASPERJAR

Este programa de financiamiento de bombas de asperjar se ha venido desarrollando con éxito durante las últimas cosechas. Para la cosecha 2017-2018 se incluye la compra y

distribución de 500 unidades de estos equipos para ser distribuidas con facilidades especiales a los productores de tabaco. El objetivo es garantizar una mayor eficiencia en el uso de los pesticidas utilizados en las plantaciones.

Se beneficiará tanto a productores organizados como a los independientes, siempre que se tenga el registro correspondiente y la aprobación del agrónomo encargado de su zona de trabajo a fin de garantizar el buen funcionamiento del programa.

Para proteger la vida de los obreros aplicadores y operarios, el INTABACO implementará en esta cosecha un programa a través del cual se distribuirán equipos de protección que serán usados por los cosecheros cuando estén aplicando pesticidas a sus cosechas de tabaco.

DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS

Como el tabaco es un cultivo muy sensible al ataque de plagas y enfermedades que pueden, en cualquier momento, destruir las plantaciones y causar la pérdida total de cosecha, se contempla ayudar a los productores a disminuir este riesgo mediante la distribución de insumos agrícolas específicos para el cultivo.

Mediante el programa de *distribución de insumos* (pesticidas y fertilizantes) para el combate de las diferentes plagas y enfermedades que atacan al cultivo y para una adecuada fertilización del suelo, se distribuirán entre los productores tabacaleros de todo el país la cantidad de 12,700 unidades de fungicidas (kilos o presentaciones de 750 gramos); 8,000 unidades de insecticidas; 300 litros de bactericidas; 3,800 quintales de fertilizantes; 1,930 litros de adherentes y reguladores; además se entregarán 500 unidades de bombas de asperjar del tipo mochila y 200 trajes protectores de aplicación.

Los insumos llegarán a los productores a través de los diferentes mecanismos de distribución de que dispone el INTABACO con el fin de beneficiar a la mayor cantidad posible de cosecheros y garantizar la transparencia en el manejo de estos recursos. Los

insumos serán donados u otorgados con facilidades especiales para los productores de acuerdo a las necesidades existentes en el campo y las disponibilidades de recursos de la institución. La inversión inicial que el INTABACO proyecta realizar en este programa es de **RD\$ 33,196,400.00**

Presupuesto para compra general de insumos y equipos de aplicación que serán distribuidos a los productores tabacaleros durante la Cosecha 2017-2018.

VARIEDAD	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO	VALOR
FUNGICIDAD	12,700	UNIDAD	1,077.00	13,677,900.00
INSECTICIDAS	8,000	UNIDAD	1,288.00	10,304,000.00
BACTERICIDAS	300	UNIDAD	1,400.00	420,000.00
BOMBAS MOCHILAS	500	UNIDAD	1,400.00	700,000.00
ABONO	3,800	UNIDAD	1,800.00	6,840,000.00
OTROS	1,930	UNIDAD	650.00	1,254,500.00
TOTAL	27,230			33,196,400.00

TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Para esta Zafra 2017-2018 se reforzará la asistencia al campo mediante la implementación de un actualizado sistema de transferencia tecnológica que persigue la obtención de tabaco de buena calidad y un aumento en la productividad general, de manera que los productores alcancen un adecuado nivel de rentabilidad. Este programa se ejecutará en cada etapa de la producción para llevar una buena asistencia técnica a los productores tabacaleros de todo el país.

Las múltiples exigencias a las que están sometidos los cultivos agrícolas (y más específicamente el cultivo del tabaco), exigen la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, lo que abarca la utilización de productos amigables con el medio ambiente y el hombre.

Para alcanzar los objetivos propuestos en esta cosecha se hace necesario garantizar la realización de actividades de transferencia tecnológicas e implementar nuevas metodologías de producción que garanticen altos parámetros de rendimiento y calidad en el sector tabacalero, así como la inocuidad (en la medida de lo posible) del tabaco cosechado.

La asistencia en el campo estará sustentada en grupos de transferencia con las visitas técnicas a fincas que sean necesarias en cada zona tabacalera, así como la instalación de parcelas demostrativas en las zonas de mayor importancia en donde se evaluará un parámetro por parcela, en la realización de demostraciones de métodos y de resultados que servirán de ejemplo para todos los productores.

Se ha revisado el paquete tecnológico en cada etapa de la producción y se implementará un modelo estandarizado de extensión agrícola en el campo. Se involucrará al personal técnico de forma más activa en las actividades de manejo post-cosecha del tabaco, el cual será enfocado con mayor rigor para reducir pérdidas (merma) y asegurar un mejor curado en rancho para que esto se transfiera en calidad tanto para el tabaco como para el nivel de vida del productor.

Actividades de Transferencia Tecnológica (mínimas) a Realizar en cada una de las 31 Zonas Tabacaleras durante la Zafra. Cosecha 2017-2018

Actividad	Total	Promedio por zona
Visitas técnicas a finca*	13,020	420
Reuniones con grupos de transferencia	1,736*	56
Demostraciones de métodos y/o de resultados	217**	7
Charlas técnicas a productores	217***	7
Giras educativas	4	-
Días de campo	4	-
Parcelas demostrativas	31	1
Adiestramiento	Abierto	-
Cursos a productores	62	2
Contacto con productores	Abierto	-

La distribución de estas actividades de asistencia técnica está basada en 31 áreas o subzonas tabacaleras existentes actualmente y unos 4,000 productores. Una visita técnica de calidad se realiza en un tiempo promedio de 30 minutos.

8. Presupuesto

Programa de Transferencia Tecnológica INTABACO				
Presupuesto por Actividad				
Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Capacitación:				
Realizar curso-taller de gestión administrativa y atención clientes	C/T	2	10,000.00	20,000.00
Realizar curso-taller sobre conservación y preparación de terrenos	C/T	1	25,000.00	25,000.00
Realizar curso-taller sobre manejo de semilleros	C/T	1	25,000.00	25,000.00
Realizar curso-taller sobre siembra y variedades según zona tabacalera	C/T	1	25,000.00	25,000.00
Realizar curso-taller sobre riego y drenaje	C/T	1	25,000.00	25,000.00
Realizar curso-taller sobre fertilización y prácticas culturales	C/T	1	25,000.00	25,000.00
Realizar curso-taller sobre control de plagas y enfermedades	C/T	1	25,000.00	25,000.00
Realizar curso-taller sobre recolección y secado	C/T	1	25,000.00	25,000.00
Realizar curso-taller sobre manejo de plataformas informáticas y elaboración de informes técnicos	C/T	1	25,000.00	25,000.00
Realizar charlas técnicas a productores de tabaco	Charlas	245	1,000.00	245,000.00
Realizar días de campo con productores, para promover buenas prácticas y desarrollo de tecnologías	D/C	4	10,000.00	40,000.00
Instalación de parcelas demostrativas para mostrar nuevas técnicas de cultivos	PD	35	5,000.00	175,000.00
Realizar cursos cortos a productores sobre manejo y buenas prácticas en el cultivo de tabaco	Curso	70	5,000.00	350,000.00
Realizar encuentro-seminario de intercambio de experiencias donde participen los grupos de transferencias	Seminario	1	150,000.00	150,000.00
Realizar giras educativas para promover las buenas prácticas	Giras	4	15,000.00	60,000.00
Sub-total				1,240,000.00
Apoyo a la Transfencia Tecnológica				
Compra de computadora de escritorio	Comp	1	45,000.00	45,000.00
Compra de impresora a color con escaner	Impresora	1	25,000.00	25,000.00
Compra de data show	DS	2	25,000.00	50,000.00
Compra de TV plana	TV	1	20,000.00	20,000.00
Copra de camioneta de doble cabina	Camioneta	1	800,000.00	800,000.00
Compra de tabletas	tablet	35	7,000.00	245,000.00
Kit de insumos agrícolas para apoyo de actividades TT	PA	35	10,000.00	350,000.00
Material de apoyo (folletos, hojas, lapices, libretas, etc)	PA	2520	55.00	138,600.00
Gastos generales	PA	1	25,000.00	25,000.00
Incentivos y reconocimientos a las buenas prácticas	PA	300	4,000.00	1,200,000.00
Combustibles	GI	3750	196.00	735,000.00
Sub-total				3,633,600.00
Infraestructura				
Habilitación oficina extensión	PA	1	200,000.00	200,000.00
Habilitación antesala	PA	1	50,000.00	50,000.00
Sub-total				250,000.00
Seguimiento y Monitoreo				
Diseño de guía metodológica de evaluación	PA	1	20,000.00	20,000.00
Evaluaciones intermedias (facilitadores y técnicos)	PA	2	100,000.00	200,000.00
Evaluaciones finales (externa) medición de impacto	PA	1	100,000.00	100,000.00
Sub-total				320,000.00
Total				5,443,600.00

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

A través de esta unidad se gestiona y facilita la capacitación de las asociaciones y federaciones agrícolas insertadas en el sector tabacalero; así como también, del personal técnico de la institución. Es también función de esta unidad contribuir con la formación de grupos o asociaciones de cosecheros de tabaco para que éstas incidan en el desarrollo de sus comunidades.

Con la gestión de capacitación para el personal técnico del INTABACO, se busca

mantenerlos actualizados en lo referente al cultivo de tabaco, con lo cual brindarán un mejor servicio a los cosecheros.

Con la finalidad de ofrecer un mejor servicio al sector tabacalero, ésta unidad coordinará trabajos con otras instituciones de servicio del Estado Dominicano; tales como: Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Instituto Agrario Dominicano (IAD) el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y la Dirección General de Fronteras, entre otras.

Los trabajos a realizar, responderán a las políticas institucionales del INTABACO, tramitados a través de la Gerencia Agrícola, y planificados y coordinados con la División de Extensión.

Objetivos Generales para la Cosecha Tabacalera 2017-2018

- 1- Facilitar la capacitación de los miembros de asociaciones y federaciones agrícolas de las diferentes zonas tabacaleras;
- 2- Trabajar con la incorporación de asociaciones, núcleos y federaciones que lo demanden, de acuerdo a la Ley 122-05;
- 4- Gestionar jornadas de capacitación para el personal técnico del INTABACO;
- 5- Coordinar con otras instituciones del Estado Dominicano, trabajos que beneficien al sector tabacalero.
- 6- Contribuir con la formación de asociaciones, en las zonas tabacaleras que lo demanden.;
- 7- Trabajar con todos los departamentos de la institución, en Jornadas de Capacitación que beneficien a estudiantes de diferentes centros educativos.

Objetivos Específicos

- 1- Programar con cada encargado de zona tabacalera, cursos, talleres, días de campo y

charlas; actividades que serán impartidas a cosecheros de tabaco asociados.

2- Gestionar capacitación para el personal técnico, con temas relacionados con el desempeño de sus funciones;

3- Trabajar con la incorporación al sistema Jurídico Dominicano de asociaciones, núcleos y federaciones agrícolas que cumplan con los requisitos exigidos en la Ley 122-05;

4- Trabajar para la formación de una gran Cooperativa de Productores de Tabaco.

PROGRAMA DE EXTENSIÓN PECUARIA

En este programa se trabaja con los productores individuales que poseen animales domésticos y con los clubes de madres existentes en cada zona tabacalera; entendiéndose que estos clubes están conformados por las esposas de los cosecheros de tabaco. En estos trabajos se imparten charlas, exposiciones, cursos talleres; todos relacionados con la Extensión Pecuaria; además se instruye el uso y manejo de botiquines con lo que se logra un mayor cuidado en los animales domésticos de producción. Para esta Cosecha Tabacalera 2017-2018 los objetivos son:

1- Brindar asistencia veterinaria a cosecheros de tabaco que tienen animales domésticos de producción;

2- Educar a cosecheros de tabaco de diferentes zonas tabacaleras para el cuidado y manejo de animales domésticos de producción;

3- Trabajar con clubes de madres de las diferentes zonas tabacaleras en lo referente a proyectos pecuarios que beneficien a las familias tabacaleras;

4- Gestionar con las autoridades de la institución la preparación de tierra para el fomento de pasto para la alimentación de animales domésticos de producción;

5- Incentivar la crianza de animales domésticos de producción en diferentes zonas tabacaleras. Especialmente pollitas ponedoras, chivos, ovejunos, cerdos, y construcción de

apiarios, producción de peces (en canaletas, reservorios, estanques, etc).

Resumen Presupuesto General División de Extensión Cosecha 2017-2018

Programa o actividad	Costo RD\$
Compra general de insumo	33,196,400.00
Programa de Transferencia Tecnológica	5,443,600.00
Total	38,640,000.00

DIVISION DE PRODUCCION

A continuación se presenta la programación que realizará cada uno de los programas que compone esta división de Producción. Cosecha Tabacalera 2017-2018.

I. ESTACIÓN EXPERIMENTAL QUIN DÍAZ

En la Estación Experimental Quín Díaz de un total de 70 tareas útiles con que contamos, se destinarán 20 tareas para tabaco de cuatro variedades, 47 tareas de maíz y 3 tareas para consumo interno de diferentes especies de víveres.

II. PROGRAMA DE PREPARACIÓN DE SUELOS

Con relación al programa de preparación de suelo tenemos programado ejecutar la cantidad de 50,000 tareas para siembra de de tabaco (40,000 con los tractores de la institución y 10,000 con prestadores de servicios del sector privado). Para el programa de retiro de rastrojos en combinación con la rotación de cultivos se contemplan unas 15,000 tareas adicionales con los equipos propios.

III. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y SELECCIÓN SEMILLAS CERTIFICADAS

En el Programa de Producción y Selección de Semillas Certificadas se sembrarán para la obtención de semillas de tabaco un total de 16 tareas, distribuidas de la siguiente manera :

a.- Estación Experimental Quín Díaz.

VARIEDADES	TAREAS
Papayo	2
Chago Díaz	1
David Méndez	0.5
Quín Díaz	0.5
TOTAL	4 tareas

b.- Campo Experimental Batey-I

VARIEDADES	TAREAS
Piloto	1
San Vicente	1
IT-154	5
T- 13	5
TOTAL	12

c.- Campo Experimental Hato al Medio

Variedad : Amarillo Parado

Cantidad : 4 tareas

IV. PROGRAMA PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS EN AMBIENTE PROTEGIDO

Se ha programado para la presente cosecha tabacalera la distribución de 5,000,000 (cinco millones) de plántulas de tabaco producidas en bandejas en túneles de ambiente protegido. Estas plántulas serán producidas en los centros de Quinigua y Cana Chapetón, siempre y cuando los productores solicitantes hagan los aportes sugeridos por la institución.

V. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE TABACO CON VOCACIÓN DE CAPA

Campo experimental de cotui

proyecto tobacco leaf sorting srl (toblesor)-intabaco

No.	ACTIVIDADES DEL CULTIVO	FECHA
1	Muestreo de suelo, para análisis químico	02/10/17
2	Inicio de la preparación de terreno, primer corte	03/10/17
3	Segundo paso de rastra	23/10/17
4	Tercer paso de rastra	31/10/17
5	Aplicación de Harina de soya	02/11/17
6	Paso de cultivadora para aplicación harina de soya	02/11/17
7	Aplicación de cebo para el control de grillos	03/11/17
8	Instalación de las cintas de riego	04/11/17
9	Revisión del sistema de riego	05/11/17
10	SIEMBRA	09/11/17
11	Aplicación de insecticida para el control del grillo	09/11/17
12	Aplicación de Propamocarb + Fosetil de Aluminio	10/11/17
13	Aplicación fertilizante forma Edáfica 12+24+12+5s+2Mg	11/11/17
14	Primera aplicación de fertilizante por el sistema de riego	14/11/17
15	Aplicación de Iprovalicarb + Cypermetrina	16/11/17
16	Aplicación de Metalaxil + Carbendazim	17/11/17
17	Segunda aplicación de fertilizante por el sistema de riego	21/11/17
18	Aplicación de Dimethomorph + Abamectina + Benomil	22/11/17
19	Primer paso de cultivadora después de la siembra	24/11/17
20	Primera poda de pie	24/11/17
21	Primer aporque	27/11/17
22	Tercera aplicación de fertilizante por el sistema de riego	27/11/17
23	Aplicación de Mandipropamid +Tiametoxan + Lambda	29/11/17
24	Cuarta aplicación de fertilizante por el sistema de riego	02/12/17
25	Aplic. cobre pentahidratado + methoxifenoxide + propineb	06/12/17
26	Quinta aplicación de fertilizante por el sistema de riego	07/12/17
27	Segundo paso de cultivadora	08/12/17
28	Segunda poda de pie	08/12/17

29	Segundo aporque	09/12/17
30	Sexta aplicación de fertilizante por el sistema de riego	11/12/17
31	Aplicación de Carbendazim + Spinosad	12/12/17
32	Aplicación de Propineb	18/12/17
33	Tercer paso de cultivadora	20/12/17
34	Tercera poda de pie	21/12/17
35	Tercer aporque	22/12/17
36	Aplicación azoxitriobin + bacilus thuringiensis	23/12/17
37	Desbotones	26/12/17
38	Aplicación deshijante químico flumetralyn	27/12/17
39	Aplicación de cobre pentahidratado + Spinosad	30/12/17
40	Inicio de la recolección, primer corte	03/01/18
41	Segundo corte	05/01/18
42	Aplicación de Bioclean + Bacillus Thuringiensis	06/01/18
43	Tercer Corte	08/01/18
44	Cuarto Corte	10/01/18
45	Quinto corte	12/01/18
46	Aplicación de cobre pentahidratado	13/1/18
47	Sexto corte	15/1/18
48	Corona	17/1/18

Plan de Fertilización

Aplic. No.	Edad días	Plantar 1 libras	Plantar 2 libras	Plantar 3 Libras	Plantar 4 libras	Sulfato Mg	Micro Plantar	TOTAL
1	5	3.1	1.4	2	1.4	1.4	0.4	9.7
2	12	4.8	2.1	2	1.4	1.4	0.4	12.1
3	17	5.5	2.8	2.2	2.6	4.1	1.3	18.5
4	22	7.5	3.5	6.2	2.6	3.5	1.3	24.6
5	28	7.9	1.4	6.2	2.6	3.5	1	22.6
6	32	6.9	0	5.5	1.87	2.1	0.7	17.07
TOTAL		35.7	11.2	24.1	12.47	16	5.1	104.57

Observación : aplicar 21 gramos por planta de la fórmula 12-24-12s-5s-2Mgo+ME como fórmula base, un día después de la siembra e incorporada con un mínimo aporque.

Campo experimental de Cotuí

segunda etapa proyecto tobacco leaf sorting srl (toblesor)-intabaco

No.	ACTIVIDADES DEL CULTIVO	FECHA
1	Muestreo de suelo, para análisis químico	02/10/17
2	Inicio de la preparación de terreno, primer corte	03/10/17
3	Segundo paso de rastra	31/10/17
4	Tercer paso de rastra	18/11/17
5	Aplicación de Harina de soya	04/12/17
6	Paso de cultivadora para aplicación harina de soya	04/12/17
7	Aplicación de cebo para el control de grillos	05/12/17
8	Instalación de las cintas de riego	08/12/17
9	Revisión del sistema de riego	09/12/17
10	SIEMBRA	12/12/17
11	Aplicación de insecticida para el control del grillo	12/12/17
12	Aplicación de Propamocarb + Fosetil de Aluminio	13/12/17
13	Aplicación fertilizante de forma Edáfica 12+24+12+5s+2Mg	14/12/17
14	Primera aplicación de fertilizante por el sistema de riego	18/12/17
15	Aplicación de Iprovalicar + Cypermetrina	19/12/17
16	Aplicación de Metalaxil + Carbendazim	23/12/17
17	Segunda aplicación de fertilizante por el sistema de riego	23/11/17
18	Aplicación de Dimethomorph + Abamectina + Benomil	26/12/17
19	Primer paso de cultivadora después de la siembra	24/11/17
20	Primera poda de pie	28/12/17
21	Primer aporque	29/12/17
22	Tercera aplicación de fertilizante por el sistema de riego	30/12/17
23	Aplicación de Mandipropamib +Tiametosan + Lambda	02/01/18
24	Cuarta aplicación de fertilizante por el sistema de riego	02/01/18
25	Aplic. de cobre pentahidratado + methoxifenoxide + propineb	08/01/18
26	Quinta aplicación de fertilizante por el sistema de riego	10/01/18
27	Aplicación de Benomil + Cypermetrina	13/1/18
28	Sexta aplicación de fertilizante por sistema de riego	15/1/18
29	Segundo paso de cultivadora	17/1/18

30	Segunda poda de pie	17/1/18
31	Segundo aporque	18/1/18
32	Aplicación de Carbendaxil + Spinosad	19/1/18
33	Aplicación de Propineb	26/1/18
34	Tercer paso de cultivadora	27/1/18
35	Desbotone	27/1/18
36	Tercera poda de pie	29/1/18
37	Tercer aporque	30/1/18
38	Aplicación deshijante químico	30/1/18
39	Aplicación azoxitrobin + bacillus thuringiensis	02/02/18
40	Aplicación de cobre pentahidratado + spinosad	08/02/18
41	Inicio recolección primer corte	09/02/18
42	Segundo corte	13/2/18
43	Aplicación de bio-clean + bacillus thuringiensis	15/2/18
44	Tercer Corte	16/2/18
45	Cuarto corte	19/2/18
46	Quinto corte	22/2/18
47	Aplicación de cobre pentahidratado	23/2/18
48	Sexto corte	26/2/18
49	Corona	01/03/18

Plan de Fertilización

Aplic. No.	Edad días	Plantar 1 libras	Plantar 2 libras	Plantar 3 Libras	Plantar 4 libras	Sulfato Mg	Micro Plantar	TOTAL
1	5	3.1	1.4	2	1.4	1.4	0.4	9.7
2	12	4.8	2.1	2	1.4	1.4	0.4	12.1
3	17	5.5	2.8	2.2	2.6	4.1	1.3	18.5
4	22	7.5	3.5	6.2	2.6	3.5	1.3	24.6
5	28	7.9	1.4	6.2	2.6	3.5	1	22.6
6	32	6.9	0	5.5	1.87	2.1	0.7	17.07
TOTAL		35.7	11.2	24.1	12.47	16	5.1	104.57

Observación : aplicar 21 gramos por planta de la fórmula 12-24-12s-5s-2Mgo+ME como fórmula base, un día después de la siembra e incorporada con un mínimo aporque.

Estación Experimental Quin Díaz
Villa González, Santiago, República Dominicana.

Durante el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2017 hasta el 7 de marzo de 2018, se realizará la siembra bajo toldo de tabaco para capa de las variedades (IT-154 y T-13) en la Estación Experimental Quin Díaz. El área de terreno a utilizar será 5.72 tareas y se implementará la programación presentada a continuación:

Nº	ACTIVIDADES DEL CULTIVO	FECHA
1	Muestreo de suelo para fines de análisis químico	4-10-2017
2	Preparación de terreno (primer corte)	5-10-2017
3	Segundo pase de rastra	2-11-2017
4	Tercer pase de rastra	20-11-2017
5	Aplicación de harina de soya	6-12-2017
6	Paso de cultivadora para la incorporación de la harina de soya	6-12-2017
7	Aplicación de cebo para el control de grillos	7-12-2017
8	Instalación de las cintas de riego	10-12-2017
9	Revisión del sistema de riego	11-12-2017
10	Siembra	14-12-2017
11	Aplicación de insecticida para el control de grillo	14-12-2017
12	Aplicación de Propamocarb + Fosetil de aluminio	15-12-2017
13	Aplicación de fertilizante de forma edáfica	16-12-2017
14	Primera aplicación de fertilizante hidrosoluble	20-12-2017
15	Aplicación de Iprovalicarb + Cypermtrina)	21-12-2017
16	Aplicación de Metalaxil + Carbendazim	25-12-2017
17	Segunda aplicación de fertilizante hidrosoluble	25-12-2017
18	Aplicación de Dimethomorph + Abamectina + Benomil	28-12-2017
19	Primer paso de cultivadora después de la siembra	30-12-2017
20	Primera poda de pie	30-12-2017
21	Primer aporque	02-01-2018
22	Tercera aplicación de fertilizante hidrosoluble	03-01-2018
23	Aplicación de Mandipromamid + Tiametoxam + Lambdacialotrina	06-01-2018
24	Cuarta aplicación de fertilizante hidrosoluble	08-01-2018
25	Aplicación de Sulf. de Cobre Pentahidrat. + Methoxyfenozide + Propineb	12-01-2018
26	Quinta aplicación de fertilizante hidrosoluble	14-01-2018
27	Aplicación de Benomil + Cypermtrina	17-01-2018
28	Sexta aplicación de fertilizante hidrosoluble	19-01-2018
29	Segundo paso de cultivadora	21-01-2018
30	Segunda poda de pie	21-01-2018
31	Segundo aporque	22-01-2018
32	Aplicación de Carbendazim + Spinosad	23-01-2018
33	Aplicación de Propineb	30-01-2018
34	Tercer paso de cultivadora	31-01-2018

35	Desbotone	31-01-2018
36	Tercera poda de pie	02-02-2018
37	Tercer aporque	03-02-2018
38	Aplicación de deshidratante químico	03-02-2018
39	Aplicación de Azoxitrobin + Bacillus Thuringiensis	06-02-2018
40	Aplicación de Sulfato de Cobre Pentahidratado + Spinosad	12-02-2018
41	Inicio de la recolección (primer corte)	13-02-2018
42	Segundo corte	17-02-2018
43	Aplicación de Bioclean + Bacillus Thuringiensis	19-02-2018
44	Tercer corte	20-02-2018
45	Cuarto corte	23-02-2018
46	Quinto corte	26-02-2018
47	Aplicación de Sulfato de Cobre Pentahidratado	27-02-2018
48	Sexto corte	02-03-2018
49	Corona	07-03-2018

VI. PROGRAMA DE VIVERO

Para la cosecha 2017-2018 el Programa de Vivero contempla la producción de plantas de diferentes especies distribuidos porcentualmente de la siguiente manera: 75% forestales, 20% frutales y un 5% ornamentales.

producción :

Plantas Frutales

Especie	Cantidad de plantas	Cantidad de semillas	Costo Total RD\$
Mango	1,000	2,000	6,000.00
Zapote	5,000	6,000	5,000.00
Guanábana	10,000	15,000	6,000.00
Naranja Agria	2,000	3,000	4,000.00
Total	18,000		21,000.00

Plantas Forestales

Especie	Cantidad de plantas	Cantidad de semillas	Total RD\$
Juan Primero	10,000	12,000	6,000.00
Caoba ambas	20,000	23,000	10,000.00
Acacia Magnun	20,000	23,000	10,000.00
Corazón de Paloma	20,000	23,000	10,000.00
Flamboyán	10,000	12,000	10,000.00
Guama	15,000	18,000	5,000.00
Jina	5,000	6,500	3,000.00
Varias - Apedi	20,000		50,000.00
	120,000		104,000.00

Plantas Ornamentales

Especie	Cantidad de Plantas
Bambú	1,000
Trinitaria	1,000
Crotos	1,000
Palma Manila	1,000
Rosa de Perú	1,000
Total	5,000

PROGRAMA ROTACIÓN DE CULTIVOS

Objetivo general del Programa

El objetivo principal de este programa es ofrecer una alternativa de producción a los productores tabacaleros, al finalizar su cosecha, mediante la siembra de 10,000 tareas de diferentes cultivos.

Objetivos específicos

- Contribuir de forma directa con el aumento de la producción nacional, aumentando las áreas de siembra.

- Disminuir los efectos de la Mosca blanca y otros insectos plagas.
- Disminuir el déficit de producción de diferentes cultivos.
- Disminuir significativamente la importación de algunos productos que demanda el subsector pecuario.
- Ofrecer a los ganaderos de la región pacas de forraje henificado, para la alimentación del ganado en épocas críticas.

Justificación

La ejecución de este programa tiene su justificación principal en el hecho de que constituye una oferta de producción “bajo contrato” teniendo asegurada la comercialización de la producción, evitando así las incertidumbres que genera el involucrarse en actividades que implica la inversión de tiempo y recursos muchas veces riesgosas y luego encontrarse con la inseguridad de colocar o vender el producto, situación que tanto tormento ha causado a nuestros agricultores.

Por otra parte este programa representa un paso en el abastecimiento de los productos que demanda la población y el subsector pecuario, ante las perspectivas y oscilaciones de precios y de oferta por la que atraviesa el maíz y otras materias primas a nivel internacional.

Los rastrojos post cosecha de algunos de estos cultivos (maíz y sorgo), serán aprovechados en su totalidad mediante proceso de empaque o henificación, a fines de ponerlos a disposición de los ganaderos de la región, y así mitigar los efectos y daño que causan las épocas de sequías recurrentes en los primeros meses del año.

Alcance:

En la programación de la Cosecha 2017-2018 se incluyen cultivos como yuca, batata, maní, guandul, maíz y sorgo. Además se resalta la ventaja de que la rotación del cultivo y el impacto positivo que representa como alternativa fundamental de estas siembras, constituye una acción y práctica positiva en el control y manejo integrado en la prevención de las plagas y enfermedades que afectan al tabaco, favoreciendo el aumento de la fauna benéfica.

El programa plantea la siembra de 10,000 tareas de cultivos durante el período subsiguiente a la Zafra Tabacalera sin que interfiera con las operaciones tradicionales.

Duración

El programa de siembras será desarrollado durante el periodo febrero-agosto del año 2018, en la medida que se presentan las condiciones óptimas para estas labores de rotación con el cultivo del tabaco.

Estrategia para el desarrollo del programa

El programa basará su estrategia en el incremento de las áreas de siembra, en las regiones tabacaleras, garantizando la asistencia técnica y la comercialización de la producción a obtener, a través de los mecanismos a establecer por el INTABACO y las agro empresas participantes.

Se propone que la preparación de terrenos sea subsidiada por el INTABACO, y el suministro de las semillas y otros materiales se las faciliten a los productores las agro empresas participantes, para descontarlas a la cosecha a través de la comercialización.

Localización

El programa tendrá cobertura en las zonas tabacaleras, especialmente en las áreas que dispongan de riego que ofrezcan condiciones y garantías para el desarrollo óptimo y éxito de los cultivos propuestos, previo levantamiento por los técnicos y extensionistas del INTABACO en las diferentes zonas tabacaleras.

Presupuesto aportes del INTABACO al programa de Rotación de Cultivos

Concepto	Inversión INTABACO RD\$
Preparacion de 10,000 tareas de tierra	2,000,000.00
Material de siembra	2,092,000.00
Total	RD\$ 4,092,000.00

RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN

Programa o actividad	Costo RD\$
Preparación de tierra para siembra de tabaco	12,975,000.00
Compra mantenimiento de equipos agrícolas	5,780,000.00
Invernadero: producción de plántulas	8,522,424.62
Producción semillas Certificadas	1,107,115.38
Tabaco para capa	3,300,000.00
Tabaco Burley	260,000.00
Vivero y Estación Quin Díaz	1,361,600.00
Rotación de cultivos	3,092,000.00
Total	36,398,140.00

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN

ENSAYO Y/O ACTIVIDAD

BANCO DE GERMOPLASMA

Caracterización de diez líneas de tabaco (*Nicotiana tabacum* L.) de los grupos: Criollo, Olor, Andullo y *Havanensis*, estación experimental Quín Díaz, Villa González, para la cosecha 2017-2018. Área: 05 tarea.

Caracterización de diez líneas de tabaco de los grupos: Criollo, Olor, Andullo y *Havanensis*. En el campo experimental los Jobillos, Yamasá, para la cosecha 2017-2018. Área: 1 tarea.

Caracterización de diez líneas de tabaco de los grupos: Criollo, Olor, Andullo y *Havanensis*. En el campo experimental. La Canela, Batey. Para la cosecha 2017-2018. Área: 1 tarea.

Acondicionamiento de la planta física del banco de germoplasma

Un aire acondicionado 18000 BTU inverter

Un regulador de voltaje

Una meseta

Un ordenador completo.

Un galón de pintura blanca

dos galones de pintura crema.

Productos nutricionales y prácticas culturales

Efectos del desbotonado en seis etapas fisiológicas de la planta de tabaco variedad Papayo sobre la calidad y productividad de la hoja, estación experimental Quín Díaz, Quinigua, Villa González, Santiago. Cosecha 2017-2018. Área: 1 tarea 2.29 tareas.

Efectos del desbotonado en seis etapas fisiológicas de la planta de tabaco variedad Papayo sobre la calidad y productividad de la hoja, estación experimental La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana. Cosecha 2017-2018. Área: 1.5 tareas.

Efecto de diferentes dosis de nitrógeno en la calidad y productividad del tabaco variedad T-13. Estación experimental Quín Díaz, Quinigua, Villa González. 2017-2018. Área: 2.16 tareas.

Evaluación de la recolección y curado de tabaco, variedad Amarillo Parado, estación experimental Quín Díaz, Quinigua Villa González, cosecha 2017-2018. Área: 3 tareas.

Evaluación de varios productos biológicos en el manejo y control del moho azul en el cultivo de tabaco, Estación Experimental Quín Díaz. Cosecha 2017-2018: 1 tarea.

Fitopatología

Evaluación de varios productos biológicos en el manejo y control de Moho Azul en el cultivo de tabaco. Estación experimental Quin Diaz. Cosecha 2017-2018. Superficie:1.5 tareas.

Evaluación de la efectividad de diferentes productos en el manejo de microorganismos de suelo en el cultivo de tabaco, Estación Experimental Quín Díaz, Quinigua Villa González, cosecha 2017-2018. Área: 2 tarea.

Equipo para uso del laboratorio de protección vegetal

12 Vasos de precipitado o Bekman de 100ml, 250ml y de 1000ml cada uno.

100 cajas petri de vidrio.

400 cajas petri de plástico desechable.

12 embudos de berman de 100mm de diámetro y 1800mm de largo.

Material gastable para uso del laboratorio de protección vegetal

1 galones de alcohol.

2 paquetes de fósforo.

4 rollos de servilleta.

3 cajas de guantes para manipular agroquímico.

2 paquetes de algodón.

2 royos de papel plástico (lunch).

2 galones de cloro.

2 juegos de toallas.

2 botas de laboratorio.

ENTOMOLOGÍA

Ensayo efectividad de diferentes combinaciones de insecticidas en el control de mosca blanca, áfidos y trips. Cosecha 2017-2018. Área: 3.0 tareas.

Ensayo dinámica de población de insectos – plagas en el cultivo de tabaco, en la estación experimental Quín Díaz, Villa González 2017-2018. Área: 1 tarea.

Ensayo evaluación de diferentes insecticidas ecológicos (biológicos y afines) en el control de lepidópteros en tabaco cosecha 2017-2018. Área: 1 tarea.

Ensayo evaluación de diferentes insecticidas químicos en el control de Lepidopteros en tabaco cosecha 2017-2018. Área: 1 tarea.

Compra de equipo y accesorios

Dosificador universal de líquidos Guarany 1 unidad.

Lupa entomológica 2 unidades.

Compra de campana para extracción de gases

LABORATORIO AGRICOLA DE SUELO

Determinación de las extracciones de macro-micro elementos necesarios para la producción de cuatro variedades de tabaco negro tipo *havanensis* y dos materiales de tabaco en Quinigua, Villa González, 2017-2018. Área: 1 tareas

Determinación de las extracciones de macro y micro elementos necesarios para la producción de cuatro variedades de tabaco de Olor en Quinigua, Villa González, 2017-2018. Área: 1 tareas

Efecto de la aplicación de diferentes combinaciones de dosis de Nitrógeno y Potasio en dos materiales de tabaco *havanensis* en Quinigua, Villa González, 2017-2018. Área: 4.0 tareas.

Trabajo de Fitomejoramiento

I- Seguimiento de los trabajos con nuevos cultivares obtenidos por el INTABACO.

a) Variedad INTABACO T-13

Área: Quinigua: 30 tareas a sol; 1 tarea bajo toldo. Batey I: 5 tareas a sol; 1 tarea bajo toldo
Yamasá: 10 tareas a sol; 300m² bajo toldo Cotuí: 3 tareas a sol.

II a) Híbrido T-26

Áreas:

Quinigua: 5 tareas a sol; 1 tarea bajo toldo Batey 1: 2 tareas a sol; 1 tareas con toldo
Yamasá: 10 tareas a sol Cotuí: 2 tareas a sol.

Producción de semillas (Híbridos)

b) INTABACO T-27

Áreas: Yamasá: 2 tareas Quinigua: 1 tarea

c) Ensayos comparativos de rendimientos de variedades e Híbridos de tabacos para cigarros. Comparación variedades tipo Havanensis.

Área: Quinigua: 1.5 tareas; San Juana de la Maguana: 1 tareas; Yamasá: 1 tareas

III Continuación de los trabajos de mejoramiento variedad y obtención de variedad.

Área: Quinigua: 3 tareas; Isabela: 1 tarea

IV. Construcción de un campo experimental en San Juana de la Maguana con una superficie de 60 tareas.

Trabajos de zonificación tabacalera.

V. Compra de equipos para modernizar el laboratorio.

Metodología:

Reporte mensual de los promedios del período y eventualidades climatológicas.

Zonificación Tabacalera:

Recolección de datos por zonas tabacaleras y nuevas zonas potenciales para la determinación, según tipo y clase de tabacos.

Presupuesto División de investigación 2017-2018

Concepto	Inversión INTABACO RD\$
Trabajos, ensayos, laboratorios y capacitación.	2,000,000.00
Zonificación Tabacalera (primer año)	3,000,000.00
Gasoil (260 gls a RD\$150.00)	39,000.00
Equipos de laboratorios	1,900,000.00
TOTAL	6,939,000.00

PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y/O REPARACIÓN DE RANCHOS

Para la presente zafra, a través de este programa, se ha programado la construcción de 100 ranchos con un 50% de aportes del costo total, como una contribución del INTABACO a que los productores mejoren la etapa de curado del tabaco y reduzcan su costo de producción. Se contempla, además la reparación de otros 300 ranchos con iguales aportes.

Presupuesto para construcción y reparación de ranchos

Concepto	Cantidad	Costo/unidad RD\$	Inversión INTABACO RD\$
Construcciones con aportes del 50%	100	33,178.75	3,317,875.00
Reparaciones con aportes del 50%	300	9,000.00	2,700,000.00
Total			6,017,875.00

RESUMEN PRESUPUESTO DIRECCIÓN AGRÍCOLA

Programa o actividad	Costo RD\$
División de Extensión	38,640,000.00
División de Producción	36,398,140.00
División de Investigación	6,939,000.00
Programa construcción y reparación de Ranchos	6,017,875.00
Total	XXXXXXXXXX

DIRECCION INDUSTRIAL

Dirección Industrial se propone continuar mejorando las variables (fermentación, clasificación, despalille, empaque y posterior manufactura de sus tabacos y elaboración de cigarros) que intervienen en los procesos para optimizar la calidad del tabaco procedente de las divisiones de Producción e Investigación de la Dirección Agrícola. Estos procesos son ejecutados a través de la División de Procesamiento de esta gerencia con la finalidad de perfeccionar las técnicas de procesamiento de tabaco para darle un valor agregado, cuyo objetivo es que éstas sean transferidas por La División de Extensión, vía su personal técnico.

A la División de Investigación le damos apoyo en el procesamiento de su tabaco, con la rigurosidad que esta exige, para darle terminación, desde la elaboración de los cigarros hasta la captación mediante la fumada.

Objetivo general:

Fortalecer los procesos con la finalidad de dar valor agregado al tabaco, para que esta Dirección continúe siendo un verdadero instrumento del industrial y/o procesadores del

tabaco (para que desarrolle su empresa y pueda competir de manera satisfactoria en calidad y precio en cualquier mercado, nacional o internacional) y que (la técnica de procesamiento o procesos) pueda ser extendido a los productores de la aromática hoja.

Objetivos específicos:

1- Definir el organigrama, junto con el departamento de Recursos Humanos y la Dirección Ejecutiva y así crear las unidades y áreas necesarias para el buen funcionamiento de la Dirección Industrial.

2- Dar apoyo logístico a la División de Investigación para que continúe el proceso (de investigación), mediante el manejo post-cosecha y manufactura del tabaco (elaboración de cigarros) proveniente de la misma y determinar mediante la fumada, las características organolépticas de las variedades investigadas.

3- Seguir aplicando todo el manejo post-cosecha al tabaco de la División de Producción (que así lo requiera), previo a la comercialización del mismo o para cualquier uso interno, con la finalidad de dar mayor valor agregado.

4- Continuar la capacitación, a través de la escuela, a jóvenes del sector tabaquero e integrar otros fuera del mismo, en el manejo post-cosecha del tabaco y manufactura del mismo, vía este mecanismo, en la manufactura del cigarro mediante los cursos que impartimos.

5- Mantener una activa y estrecha relación con las diferentes fábricas y otras empresas tabacaleras con la finalidad de asesorarles en la gestión de calidad.

6- Brindar asesoría técnica a los emprendedores de empresas micro, pequeñas, medianas y grandes.

7- Organizar y equipar la Unidad de Gestión de Calidad.

8- Vigilar los estándares de calidad de cada uno de los productos finales del cultivo del tabaco, a través de la Unidad de Gestión de Calidad.

9- Crear un archivo electrónico que contenga toda las informaciones de la Escuela para Tabaqueros y la Unidad de Gestión de Calidad.

10- Continuar la elaboración de las políticas de procedimientos para las diferentes actividades que ejecuta la Dirección, mejorando los mismos y elaborando los respectivos manuales.

Plan de interrelación con el sector empresarial:

A) Con la finalidad de auditoría y soporte técnico a fábricas de cigarros (principalmente las pequeñas y medianas) realizar unas 50 visitas.

B) Continuar la asistencia técnica en el control de plagas como el gorgojo de tabaco (*Lasioderma serricorne*), en almacén y pequeñas fábricas de cigarros, mediante la donación de los pesticidas utilizados para tales fines.

C) Dar apoyo logístico a la Dirección Comercial para participar en 18 ferias nacionales e internacionales, 10 eventos y/o actividades.

División de Procesamiento

Las actividades a realizar en esta división son:

A) Procesamiento de 60,000 libras de los tabacos recibidos de los diferentes campos de investigación y producción de la institución.

B) 20 fumigaciones para el mantenimiento del tabaco almacenado y áreas de procesamiento.

C) Repetir la cuantificación de los valores en el procesamiento de tabaco con la finalidad de estandarizar los costos del proceso en las diferentes etapas.

D) Continuar elaborando los manuales de procesamiento de tabaco de cada uno de los componentes del cigarro: Tripa, Capote y Capa.

E) Se ha programado la elaboración de unos 40,000 cigarros para fines de dar apoyo a las ferias y actividades organizadas por la institución a través de la Dirección Comercial y otros departamentos.

Unidad de Gestión de calidad de Calidad.

Tal y como lo señala la Ley 165-01, en el Título III de las atribuciones del INTABACO, la cual enuncia en su artículo 6, acápite “d” que es atribución del INTABACO “solicitar de las oficinas y de los cultivadores, manufactureros, almacenistas y exportadores del tabaco del país todos aquellos datos que se refieran al cultivo, producción, preparación y venta del tabaco, principalmente con fines de mejorar la producción y que los agricultores obtengan los mejores beneficios para su producto. Asimismo, implementar las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas de cultivo de tabaco y de su preparación, clasificación y empaque, tanto para consumo interno como para exportación, con el fin de propiciar el fomento y mantenimiento de su calidad en los mercados nacionales e internacionales”.

Es precisamente esta unidad la que debe dar cumplimiento a lo establecido en ese artículo y acápite de la ley antes indicada.

Definimos la Unidad de Gestión de Calidad como un departamento que tiene como finalidad gestionar el mantenimiento de la calidad del tabaco (lo que redundará en beneficios para toda la cadena que interviene en la actividad tabacalera nacional y, por ende, del país) para adecuarnos a las normas de calidad como lo establecen los acuerdos y tratados comerciales internacionales.

Objetivo general:

Asegurar el mejoramiento continuo de los procesos que intervienen en el manejo postcosecha, mediante el desarrollo de estrategias que fomenten las buenas prácticas de calidad desde el procesamiento, almacenamiento de materia prima y del producto terminado y consecuentemente en la etapa de desarrollo del cultivo de tabaco.

Objetivos específicos:

1. Estimular las buenas prácticas de calidad en el procesamiento, la elaboración y el almacenamiento tanto de la materia prima como de los productos terminados. También, esas prácticas de calidad podrían ser consideradas para estimular las buenas prácticas agrícolas y el uso de productos adecuados durante el desarrollo del cultivo de tabaco.
2. Fomentar el mantenimiento de buenas condiciones ambientales y fitosanitarias durante el procesamiento y en el almacenamiento del tabaco.
3. Gestionar y/o fomentar el conocimiento de las normas de tabaco dominicano en los productores (principalmente, procesadores e industriales) para que sean tomadas en cuenta
4. como marco de referencia a raíz de las nuevas restricciones, cambios y regulaciones en los mercados internacionales.
5. Darle apoyo y seguimiento a los pequeños y medianos manufactureros de cigarros, principalmente, sobre las buenas prácticas de seguridad y calidad en la actividad industrial.
6. Vigilar los estándares de calidad de cada uno de los productos finales del cultivo de tabaco.

Escuela para Tabaqueros:

1. Continuar dando seguimiento al trabajo desarrollado por la Escuela para Tabaquero, lo cual consiste en elaborar los cigarros utilizados en los diversos eventos organizado por nuestra Institución, el Ministerio de Turismo, Cultura y el IDAC, entre otras, además de los eventos y ferias nacionales en las cuales el Intabaco tiene participación activa.
2. Contribuir con la unidad de investigación en la elaboración de cigarros para probar la calidad de los tabacos investigados (nuevas variedades).
3. Continuar con la realización de cursos de formación a jóvenes en procesado de tabaco y elaboración de cigarros hechos a mano.

División de Antifalsificación y Antipiratería

El Departamento de Antifalsificación y Antipiratería presenta la proyección de las actividades a ejecutarse en la zafra tabacalera 2017-2018.

Para tales fines se continuarán los trabajos de investigación, inspección e incautación en los distintos puntos turísticos como protección, apoyo y fomento del sector tabacalero dominicano y de nuestra marca país.

Se unirán esfuerzos con otras instituciones gubernamentales, para controlar las evasiones y piratería de productos derivados del tabaco.

Las actividades se realizarán de acuerdo al siguiente esquema:

Costa Norte: Imbert-Luperón, Maimón, Puerto Plata (ciudad), La unión-Sosúa, Cabarete, Río San Juan.

Costa Nordeste: Samaná (centro ciudad), Las Galeras, Las Terrenas, Cayo Levantado y Cruce del Limón .

Santiago: Centro ciudad, Autopista Duarte, Tamboril, Villa González y Navarrete.

Santo Domingo: Boca Chica.

San Pedro: Juan Dolio.

La Romana: Centro ciudad, Bayahibe, La Isla Saona, y la Isla Catalina.

Costa Este: abarca desde San Pedro de Macorís, La Romana, Las Islas Catalina y Saona, y en la provincia La Altagracia, abarcando centro de la Ciudad, Cabeza de Toro, Bibijagua, El Cortecito, Plaza Bávaro, Cruce de Guiriguiri, Uvero Alto, Punta Blanca, Laguna de Nisibón, La Ceiba, entre otras.

Zona fronteriza: Dajabón, Elías Piña y Jimaní.

Además, hemos contemplado para el próximo año tabacalero, a través de los seguimientos ubicar varios puntos o fabricas que se dedican a la falsificación de cigarros

Se proyecta realizar 6 operativos de investigación, 18 de inspección y 12 de incautación para un total de 33 operativos, además de 2 incineraciones.

Las incineraciones de cigarrillos y material incautado están pautadas para realizarse en los meses de mayo y diciembre de 2018.

También se impartirá un seminario taller sobre “Identificación de cigarrillos falsificados” dirigido al personal técnico a fin de ponerlos al tanto de las nuevas estrategias para identificar las falsificaciones, otro curso de turismo y de capacitación.

RESUMEN PRESUPUESTO DIRECCION INDUSTRIAL				
DIVISION	CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO RD\$	INVERSION RD\$
DIRECCION	EVENTOS (VIATICOS)	8	28,250.00	226,000.00
GESTION CALIDAD	VISITAS A INDUSTRIALES Y PROCESADORES	50	1,000.00	50,000.00
PROCESAMIENTO	VINAZA (TANQUES)	6	11,291.60	67,749.60
PROCESAMIENTO	FLUORURO DE ZINC FUMIGACION	3 CAJAS DE 15	45,000.00	135,000.00
PROCESAMIENTO	GAS PROPANO	600 GL	100.00	60,000.00
PROCESAMIENTO	LIBRA DE PAPEL EMPAQUE	2,000.00 LB	150.00	300,000.00
PROCESAMIENTO	PLASTICO P/FERMENTACION	5 ROLLOS	9,000.00	45,000.00
PROCESAMIENTO	YUTE	2,000.00 YD	45.00	90,000.00
PROCESAMIENTO	HILO PARA EMPAQUE Y CUJE	160 ROLLOS	100.00	16,000.00
PROCESAMIENTO	CAJAS DE CARTON EMPACAR TABACO	100.00	100.00	10,000.00
PROCESAMIENTO	BOMBA ESTACIONARIA	1	30,000.00	30,000.00
PROCESAMIENTO	CARRITO MONTACARGA	1	10,000.00	10,000.00
PROCESAMIENTO	CAJA DE MASCARILLA DE FILTRO	3	2,000.00	6,000.00

PROCESAMIENTO	MASCARILLA DESECHABLE	5	800.00	4,000.00
PROCESAMIENTO	MANTENIMIENTO MULLING	1	200,000.00	200,000.00
SUB- TOTAL DE PROCESAMIENTO			RD\$ 1,249,749.60	
ESCUELA DE TABAQUEROS	CAJAS PARA 10, 5 Y 2 CIGARROS	1,800.00	190.00	342,000.00
ESCUELA DE TABAQUEROS	ESTUCHES DE CELOFAN	38,000.00	1.00	38,000.00
ESCUELA DE TABAQUEROS	ANILLOS	40,000.00	2.55	102,000.00
ESCUELA DE TABAQUEROS	TRAGACANTO	12 LB	420.00	5,040.00
ESCUELA DE TABAQUEROS	VINO TINTO	5 CAJAS	1,350.00	6,750.00
ESCUELA DE TABAQUEROS	CINTA DE TELA	30 ROLLOS	200.00	6,000.00
ESCUELA DE TA TABAQUEROS	SELLO DE GARANTIA	5,000.00 5,000.00	3.00 3.00	15,000.00 15,000.00
ESCUELA DE TABAQUEROS	PAPEL DE CELOFAN	7 ROLLOS	3,500.00	24,500.00
ESCUELA DE TABAQUEROS	CURSOS TABAQUEROS	4	90,000.000	360,000.00
ESCUELA DE TABAQUEROS	SILLAS	50	600.00	30,000.00
SUB-TOTAL DE LA ESCUELA DE TABAQUEROS			RD\$ 944,290.00	
DIVISION DE ANTIFALSIFICACIÓN Y ANTIPIRATERIA	OPERATIVOS DE INVESTIGACION	6	5,000.00	30,000.00
ANTIFALSIFICACIÓN Y ANTIPIRATERIA	OPERATIVOS DE INSPECCION	18	20,000.00	360,000.00
ANTIFALSIFICACIÓN Y ANTIPIRATERIA	OPERATIVOS DE INCAUTACION	9	60,000.00	540,000.00
ANTIFALSIFICACIÓN Y ANTIPIRATERIA	QUEMA DE PRODUCTOS FALSOS	2	40,000.00	80,000.00
DIVISION DE ANTIFALSIFICACIÓN Y ANTIPIRATERIA	SEMINARIOS(TALLERES)	2	20,000.00	40,000.00
SUB-TOTAL DE ANTIFALSIFICACION RD			RD\$ 1,050,000.00	
TOTAL GENERAL			RD\$ 3,244,039.60	

DIRECCION COMERCIAL

La Dirección Comercial tiene como objetivo fundamental el fortalecimiento Institucional, siendo la imagen de la Institución ante el sector industrial tabacalero, garantizando la presencia del tabaco dominicano en los mercados nacionales e internacionales, poniendo interés , especial en aquellos que aún no han sido conquistados aplicando aplicando para ellos políticas que nos permitan el logro de las metas trazadas.

Nuestra participación en eventos y ferias nacionales e internacionales nos ofrece la oportunidad de promocionar el tabaco dominicano y también se dan a conocer las nuevas fábricas de cigarros. Por medio de estos eventos se abren las puertas para futuras negociaciones entre los visitantes interesados y las empresas tabacaleras.

Para el logro de nuestras metas nos hemos propuesto entrenar a nuestro personal técnico, así como a empresarios en materia de comercio exterior, dotándolos de las herramientas necesarias las cuales permiten a estos un mejor aprovechamiento, manejo de las oportunidades y limitaciones que posee el sector tabacalero nacional.

DIVISIÓN DE MERCADEO

A través de esta División se realizan visitas de inspección a las diferentes fábricas, principalmente las establecidas de las provincias de Santiago, Espaillat , Santo Domingo y Distrito Nacional . Con el objetivo de determinar el nivel de reapertura en el proceso de fabricación del cigarro, esta actividad tiene lugar sobre todo al principio de cada año que es cuando inicia el año fiscal de los fabricantes, pero a su vez se apertura la cosecha tabacalera.

Participación y coordinación de talleres de capacitación sobre comercio internacional conjuntamente con el CEI-RD, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Agricultura, etc. con estas actividades se busca capacitar el personal Gerencial y Técnico.

Las visitas a zonas tabacaleras, a las fábricas de cigarros y las empresas procesadoras se realizarán durante todo el año, con el propósito de capturar datos sobre la cosecha y evaluar

el nivel de desarrollo de las exportaciones de cigarros y mercadeo de la fábricas. Para determinar el nivel de compra y rentabilidad del andullo, se realizará una visita especial a la zona tabacalera de Azua.

PRESUPUESTO DIRECCIÓN COMERCIAL COSECHA 2017-2018

EVENTOS/ACTIVIDAD	INVERSION RD\$
Ferias nacionales:	
Festival PROCIGAR 2017	500,000.00
Feria Agropecuaria Nacional 2018	800,000.00
Expo Valverde 2018	145,600.00
Feria E- Cotuí	77,850.00
Expo Vega 2018	161,500.00
Expo Cibao	250,000.00
Feria gastronómica y hotelera	38,900.00
Feria Artística y Cultural San Víctor	55,000.00
División de Mercadeo	1,600,000.00
Total General Dirección Comercial	RD\$ 3,628,850.00

SECCIÓN DE DIVULGACIÓN TÉCNICA

Las actividades de la Sección de Divulgación Técnica para esta cosecha tabacalera 2017-2018, comprenden la utilización de todos los recursos profesionales, informativos, audiovisuales y de cualquier otra índole que contribuyan con la actualización constante del personal técnico y los productores tabacaleros.

La programación abarca los siguientes trabajos:

- 1- Mantener actualizada la página Web ***Intabaco.gov.do*** en lo concerniente a temas de carácter técnico, agropecuario y educativo.
- 2- Elaboración de folletos y hojas divulgativas para cada etapa de la cosecha tabacalera, con informaciones prácticas tanto para técnicos como para productores.

- 3- Distribución en bibliotecas de escuelas y universidades nacionales de la más reciente edición del libro “*El Tabaco Negro Dominicano: Cultivo, Procesamiento y Manufactura*”. Edición 2017.
- 4- Edición, diseño y encuadernación de las publicaciones regulares de cada cosecha: *Programa Tabacalero 2017-2018*
- 5- Diseño y encuadernación de los *Boletines Estadísticos 2016 y 2017*; así como la *Memoria Anual 2017*. Estos documentos estarán disponibles, además, en CD y a través de la página Web del INTABACO.
- 6- Coordinar acciones con la Sección de Capacitación y con otras instancias de la institución para proveer de material de apoyo a los participantes en charlas, cursos y otros eventos.
- 7- Elaborar, en coordinación con todas las dependencias de la institución, formularios, tarjetas, etiquetas y cualquier documentación necesaria en la realización de sus actividades.
- 8- Trabajar con todos los departamentos de la institución para ofrecerles los servicios de diseño gráfico.

Presupuesto sección de Divulgación Técnica para la Cosecha 2016-2017

Actividad	Cantidad	RD\$ Unidad	Costo total RD\$
Impresión programa tabacalero 2017-2018	300	350.00	105,000.00
Impresión Boletín Estadístico 2016	300	350.00	105,000.00
Impresión Boletín Estadístico 2017	300	350.00	105,000.00
Impresión Memoria Anual 2017	300	350.00	105,000.00
Brochurs	10,000	10.00	100,000.00
Materiales (CD, DVD, etiquetas, forros, etc.)	5	3,000.00	15,000.00
Equipo de encuadernación con guillotina	1	15,000.00	15,000.00
Total			550,000.00

**INVERSIÓN DEL INTABACO PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO DIRECTO
A LA PRODUCCIÓN TABACALERA
COSECHA 2017-2018**

GERENCIA AGRICOLA:	RD\$
División de Extensión:	
Compra general de insumos	32,769,796.00
Actividades de transferencia tecnológica	963,500.00
Organización y Capacitación	642,400.00
Programa de Extensión pecuaria	135,300.00
Mochila técnica	420,000.00
Subtotal División de Extensión	34,930,996.00
División de Producción:	
Preparación de tierra para siembra de tabaco	12,975,000.00
Compra mantenimiento de equipos agrícolas	5,780,000.00
Invernadero: producción de plántulas	8,522,424.62
Producción semillas Certificadas	1,107,115.38
Tabaco para capa	3,300,000.00
Tabaco Burley	260,000.00
Vivero y Estación Quin Díaz	1,361,600.00
Rotación de cultivos	3,092,000.00
Subtotal División de Producción	36,398,140.00
División de Investigación:	
Trabajos, ensayos, laboratorios y capacitación.	1,600,000.00
Zonificación Tabacalera (primer año)	3,000,000.00
Gasoil (260 gls a RD\$170.00)	39,000.00
Compra de equipo para modernizar laboratorio	1,800,000.00
Subtotal División de investigación	6,439,000.00
Otros:	
Programa Construcción y Reparación de Ranchos	6,017,875.00
TOTAL GERENCIA AGRICOLA	83,786,011.00
GERENCIA INDUSTRIAL	
Presupuesto Gerencia Industrial	3,236,313.00
GERENCIA COMERCIAL	
Presupuesto Gerencia Comercial	4,484,180.00
Divulgación Técnica	1,158,066.63
TOTAL GENERAL	RD\$ 92,664,570.63

NOTA: Este presupuesto no incluye salarios, ni inversiones que no estén relacionadas con el apoyo directo a la producción tabacalera.